

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Nº 18.257

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes	1'50 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Etrangeros	10

ALMERIA
Domingo 22 de Julio de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 pts.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, N. w York, Costa de África, Fernando Poó, Aden, Colombo, Singapore y Manila y con tránsito para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2 bajos.

Cebada SE COMPRÁ

a 34 reales fanega o pesetas 26 los cien kilos

Alfredo Rodríguez. -- Gerona 5.

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad. a 5 reales fanega

Despacho: Eguilior 1, Almería

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

ARMERO, FRAZADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEDURÍA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

AL SEÑOR GOBERNADOR

La nueva cárcel

El Gobernador civil, se ha en contredo—entre otros pruebas— a resolver—el de la continuación de las obras de la nueva cárcel

Para los almerienses, este proyec-

to es un ideal para la población

penal—una justa demanda.

Porque la cárcel existe no merece el nombre de tal. Los reclusos están en ella hacinados sin condiciones de higiene ni salubridad ninguna. Es una inhumanidad como viven. Y no hay derecho con los delincuentes a tratarlos mal; primero porque son hombres y como tales hay que tratarlos, y segundo porque la mayoría de ellos sufren prisión preventiva y no son todavía culpables ante los jueces de la ley. Pero aunque fueran todos condenados por sentencia firme, aunque sobre todas las cabezas de los reclusos apareciese marcado el sello de la ley, siempre resultaría inhumano tratar mal a sres. que son susceptibles de enmienda y que precisamente para que la alcancen, hay que rodearlos de aquellos medios materiales y morales, que lleven su espíritu a evolucionar al bien.

Por eso, los almerienses, sueñan con una cárcel higiénica y apropiada a la corrección de los reclusos; por ello se llevó a cabo el esfuerzo de hacer proyectos, memoriales y planes, todos los que fueron aprobados por la superiori-

dad; se adquirió el terreno, se llevó a cabo la subasta y se emplazaron las obras. Pero estas están suspendidas y no hay medio de continuarlas.

Y por eso, llamamos acerca de este importante asunto la atención del Gobernador. En ningún otro podría emplear la primera autoridad de la provincia mejor su actividad, que en éste, pues contribuiría a hacer un bien inestimable—el bien de la población penal—al propio tiempo que se daba trabajo a los braceros.

Por esto interesaríamos de su autoridad, que reúna a la Junta de Cáceres; que se estudie el estado económico de la misma y que removiendo los obstáculos que a ello se opongan, se active la recaudación y se empilen en esas obras que dán pena verla tanto tiempo interrumpidas.

DOS REALES ORDENES.

Se prohíbe la exportación del pan

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real orden, que hoy lunes a «Gaceta» por la cual se dispone que, a partir de la fecha de su publicación, y hasta nueva orden, queda prohibida la exportación del pan elaborado por las Aduanas de la Península e las Baleares.

Para ello se ha tenido en cuenta la real orden del ministerio de Fomento, fecha 27 de Junio últi-

mo, en la que, fundándose en el avance estadístico que acerca de mandato y satisface los deseos de la próxima cosecha de trigo han del que la impone. remitido los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, el cual seen esa vera que les saca de la escusa una cifra inferior a la que apuró!

se obtuvo en la recolección de 1916, se expone la conveniencia de reservar exclusivamente para las atenciones nacionales las exi-

gencias actuales en España de dicho cereal.

Según los informes que se han recibido de las Aduanas, las exportaciones de pan han experimentado estos días notable aumento, a causa de la creciente demanda de que es objeto en los mercados exteriores.

Otra real orden de Hacienda dispone que en aquellos artículos judiciales en que haya sido designado personal pericial para la inspección de la venta de harinas así como en cuantos otros partidos se establezca en lo sucesivo, compete sólo a dichos inspectores el visado de los vendas para la circulación de harinas, quedando reformada en tal sentido la disposición primera de la real orden de 5 de Abril citada.

LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

cansados de tomar morfina, opio y otros venenos irritantes que sólo sirven para calmear las molestias, pero que hacen siempre el mal crónico, deben usar el DLACGI D'HANRY. La raíz carbonizada de esta planta Indiana suavemente ayudará sus digestiones, aliviará su apetito, le dará fuerzas digestivas y curará la dispepsia, dolor, acedias y vómitos, estremimiento, diarrreas en niños y adultos, dilatación, neurastenia gástrica, úlcera, anemia y debilidades producidas por la no asimilación de los alimentos. Paquete, 1,90 ptas. en las buenas boticas del mundo. Informática gratis la CLINICA MATEOS Arenal, 1,1*, MADRID (España). De venta en todas las Farmacias

Croniquilla

Oyo vivo en el entresuelo del Limbo, que debe ser aquí en la tierra un cuarto piso, o no entiendo lo que pasa en esta sociedad moderna.

Todos se quejan de lo mal que andan las cosas, del poco dinero, de los escasos negocios, de los vejámenes de la Hacienda, y sin embargo, esos que se quejan con más o menos energía, viven, gastan y se divierten cuanto pueden.

A lo mejor tu señor en el Circulo me refiere, casi con lágrimas en los ojos, los apuros que pasan para dar de comer a siete de familia, y después lo veo sacando un billete para irse de verano.

El industrial Gomillo me refiere que está a dos dedos de la quiebra, que le vencen una porción de giros, que no puede pagar, que la competencia lo trae arruinado, y aquella noche lo veo en un coche con dos o tres frágiles y con el fin de gastarse una buena cantidad de pesetas en fino gaditano o cualquier otra marca de manzanilla, porque yo supongo que las señoras no irán a hacer el gasto por muy atracado que esté el jueves.

Ustedes pueden desclararme el enigma porque yo no soy con él. Estamos rabando porque saben todos los artículos que contribuyen a nuestro mantenimiento y no tenemos un duro ni de cuño alcantilano, y sin embargo no nos faltan los legítimos para ver a Belmonte y gastarnos en francachelas.

Casi estoy por creer que algunos poseen aquella varita mágica que nos referían nuestras abuelas en sus cuentos al calor del brasero y haciendo puntos de media «Varita de virtudes, por la virtud que tienes y la que Dios te ha dado, que me broten cinco duraznos en el bolillo para divertirme hoy, a

Y la varita mágica obedece el llar, Instinción, Lucar, María, Outeiro, Castro, Oliva del Río, Padules, Partaloa, Pechina, Puente, así mismo cuanto concierne a las Santa Cruz, Sierra Sementín, Sufi, Taha, Tijola, Urraca, Valdez Rubio y Vera extensiva en su momento a la red de complementarios, estudiando grandes líneas generales, muy señaladas también de ponerse al diapason de la vida moderna: así como a los ferrocarriles mineros que han de ir hasta el corazón de la riqueza inexplorada. El Real decreto establecido de publicar sobre corredor caribeño, afronero e intenta resolver uno de los más interesantes problemas de conjunto que la materia ofrece.

Puertos.

Opuestos por completo al criterio de ebarcarlo todo sin el debido plan ni la necesaria madurez de estudio, no hemos de proponer nada que signifique presupuestos extraordinarios; que comprenda todas las diversas y variadas ramas que integran el ministerio de Fomento. Por el contrario, vamos de seguir el sistema más positivo de presentar proyectos especiales para cada función y para cada caso, con lo cual el Parlamento podrá conocer perfectamente la materia y no invocarlas con otras, y otorgar sus votos según a esas diversas especiales convengan. Una de éstas es la de puertos. No somos partidarios de que se concedan sumas globales para continuar reparando el año sin plan ni orden cantidades a todos los puertos de España, dejándose influir principalmente por el grado de presión de una u otras localidades. Este es ya inadmisible, y en consecuencia opinamos que deba presentarse un proyecto de ley para construir en un plazo breve los diez o doce grandes puertos comerciales de España, cuyos proyectos en vista de ejecución son perfectamente conocidos, y han de ser contrastados en una próxima visita, y cuyo desarrollo mercantil no sólo justifica, sino reclama la rápida terminación de las obras. Da todos los conocidos los puertos a que sirvió, y a ello deberá concretarse el proyecto que pide un presupuesto extraordinario para llegar cuanto antes a fin tan deseado.

Los cacheos cotidianos que verifica la Policía no pueden ser más fructíferos, ocupando gran número de armas cuantas veces lo verifica. Y para robustecer nuestras manifestaciones, bástenos decir que en la mañana de ayer han sido inutilizadas por la Policía para arrojarlas al mar, previo el levantamiento de la correspondiente acta, las siguientes armas prohibidas y sin licencia:

Platolas, 120; revólveres, 50; fajas, 130; cuchillos, 50; navajas, 40; total, 390 armas, que equivalen a otras tantas multas impuestas por el Gobernador a los portadores de las mismas.

Nuestro más efusiva felicitación a la Policía por la eficacia con que cumple las órdenes.

Un plan de Obras públicas

El director de Obras públicas, señor Ruano, está realizando una intensa labor de colaboración con el ministro de Fomento, preparatoria de todo un plan de trabajo.

He aquí los problemas a abordar y los ragones en que fundan su labor.

Ferrocarriles secundarios

Tiene que ser el punto inicial, sin comunicaciones, no hay desarrollo industrial ni agrícola realizado en España. Estudiamos de momento la posibilidad de la aplicación por decreto de algunos proyectos de la ley actual que permita a las entidades constructivas emitir obligaciones bajo la garantía del Estado; y ya está formulada la consulta. Si esto fue a posible, acometeríamos de lleno la reforma. Pero si la ley no permite esa interpretación tan amplia, es preferible a presentar el oportunismo de acuerdo con la legislación existente.

Militares

Ha sido designado a la plaza mayor del 16 Tercio de la Guardia civil, el capitán nuestro amigo Angel Blasco, a quien se le ha confiado el cargo de ayudante secretario.

—Nuestro patrón el teniente coronel de la Guardia civil don Vicente Mena Domínguez, ha sido declarado excedente en la tercera región.

De Pósitos.

Por la Sección provincial de Pósitos, se han concedido retribuciones,

para no ser luego propietario de nada, haciendo así un regalo que no tiene justificación.

Si es que se halla ya muy estudiada, y que ninguna dificultad presenta, y que hemos de hacer desde luego

caminos vecinales.

La ley de 1911 ha arraigado los caminos que hacen y los pueblos contribuyen; pero pasado el primer período en que todo apremió por parte del Estado hubiera abogado el sistema, ha llegado el momento de intensificar la ejecución de estas obras, fijando los plazos cortos para el cumplimiento de los compromisos adquiridos, anulando, para los que no cumplen, la subvención concedida, a fin de que puedan construirse los caminos que

esperan ser incluidos dentro del crédito concedido a la provincia y concediendo a los peticionarios del primer concurso el derecho que se otorgue a los del segundo por el Real decreto de 10 de Septiembre de 1914, para solicitar el anticipo que establece la ley.

Todo ello es materia de disposiciones reglamentarias que habrán de dictarse sin alterar la ley, que conviene conservar inalterable, para inspirar confianza en el país, como ha hecho Francia con la suya de caminos vecinales de 1836.

Una vez intensificada la construcción de los caminos vecinales adjudicados en los concursos celebrados para terminarla en el mínimo tiempo posible, y precisando las obligaciones contraídas, habrá llegado la ocasión de preparar el tercer concurso de subvenciones para nuevos caminos; pero como no puede menos de satisfacerse la exigencia de que haya crédito concedido, porque tanto lo impone la ley como el cuidado de que los pueblos no pierdan la confianza en la seriedad con que el Estado cumple sus compromisos en este punto, puede ser una solución la de anunciar el concurso con el objeto inmediato de formar las listas de caminos, tomando como cifra de subvención la misma que ha regido para los dos anteriores, y expresándose claramente que la validez y eficacia del concurso, quedan subordinados a la concesión del crédito legislativo correspondiente y que no tendrá carácter de extraordinario, sino que comprenderá las consignaciones normales de tres o cuatro años.

Hidráulica-agrícola.

Declaramos no estar convencidos de la posibilidad de realización de todo el plan de obras hidráulicas trazado desde hace unos años. Creemos que el regadío de España, que hoy cuente un millón de hectáreas, puede, como mínimo, doblarse en un período de quince o veinte años, y si esto debe irse como una obra verdaderamente nacional; pero si seguimos el sistema que condonábamos respecto de los pueblos, o sea el de querer hacerlos todos a la vez, sin clasificarlos por importancia, por facilidades de ejecución y por condiciones ventajosas de todos érdenes que las obras presenten, continuaremos lo mismo, concluyendo muy pocas obras, y éstas mal, y desacreditando, en una palabra, la idea no excelente, sino sana, del aumento de regadío en España. Así, pues, sin perjuicio de estudiar todo el plan de estas obras, seleccionándolas convenientemente y dotándolas de todos los medios prácticos de posibilidad, pensamos circunscribirnos a cuatro o cinco obras de las ya emprendidas, presentando por cada una un proyecto de ley especial que abarque todos los factores que a la obra hidráulica integra, a saber: el técnico de construcción, el económico de empleo reproductivo de esa obra mediante el estudio de la transformación agrícola que ella suponga, así como el elemento social, que es el que ha de vivir la obra e interesarse en su aplicación, toda vez que cada proyecto hidráulico supone el cambio total y absoluto del modo de ser de la propiedad, de la tendencia y de los cultivos en la región a que se extiende.

En el Ayuntamiento

Una denuncia

El arrendatario del impuesto municipal sobre la exportación del pescado, ha denunciado al Alcalde que los cargadores y traficantes en dicho género, que residen en el Cabo de Gata, se niegan a satisfacer los derechos que tienen obligación de abonar, y además que el alcalde de barrio y guardia municipal de aquella barriada no le prestan el auxilio que corresponde.

Tiene razón el arrendatario, pues él paga lo que tiene comprometido con el Ayuntamiento y éste también se halla obligado a prestarle auxilio para defender los intereses de ambos.

Suponemos que el Alcalde interino señor Pérez Burillo, dará las órdenes terminantes que corresponden.

Arreglo necesario

Se está arreglando, la escalinata que existe al final de la calle de Reyes Católicos y que da acceso al Mercado público.

Dicha reforma, que la hemos pedido varias veces al Alcalde, por fin, se ha conseguido.

Gracias, señor Pérez Burillo.

Fondos municipales

En el Ayuntamiento, se hicieron ayer las siguientes operaciones:

Ingresos: 1.516 pesetas 98 céntimos, y se pagaron 262 09. Quedan de existencia 13.083 pesetas 47 céntimos y del presupuesto 527 69.

Orden del día

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebre el Ayuntamiento:

Extracto de los acuerdos del Ayuntamiento durante el mes de Abril último.

—Presupuesto de reformas del Lavadero público.

—Escrito de Federico de la Rosa Sánchez, solicitando rectificación de nombre a los efectos del alistamiento.

—Acta de concurso para la limpieza de las zanjas en las Algaidas.

—Acta de convenio para la cobranza del arbitrio sobre los bariles de uva.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

—Escrito de Antonio Rodríguez solicitando un socorro para atender a la curación de una de sus hijas, en la clínica del doctor Rubio.

—Oficio del Juzgado de Instrucción, para si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa por supuesta resistencia al Agente ejecutivo por el cobro de carros faeneros.

—Oficio del señor Administrador de Propiedades, trasladando acuerdos en la reclamación interpuesta por doña Serafina Company y otros, contra las cuotas impuestas por patentes e inquilinato, en el presente año.

—Escrito del contratista del Matadero solicitando restricción de las unidades de obra en cada mes sin alterar el plazo fijado para terminar las obras.

—Certificado de las obras del botiquín de urgencia y obras complementarias.

Café Sulzo

Helados para hoy: Bizcochada, manteca, coco, avellana, café y limón. Servicio a domicilio.

LOS COMERCIANTES

Para la feria

En el Círculo Mercantil se reunieron anoche varios comerciantes e industriales con objeto de tratar de los festejos que han de celebrarse en nuestra capital en la feria del próximo Agosto.

Por lo pronto, se acordó iniciar una suscripción de 5.000 pesetas, para subvencionar a la empresa de las corridas de toros.

Los reunidos encabezaron la suscripción, que dió el resultado siguiente:

Pesetas

Sres. Martínez y Cutilla,	100 00
> Pérez y Santos . . .	100 00
> Fritas Llorca y Compañía	100,00
Don Asensio González . . .	50 00
> Andrés Vidal . . .	150 00
> Emilio Ferrera y Hernández	150 00
> Miguel Gómez . . .	100 00
> Manuel Orland . . .	100 00
> Francisco Giménez . . .	25 00
> Manuel Gallano . . .	50'00
El Aguilu	150 00
Gremio de fondistas . . .	500 00
Baños de Diana	50 00
Suma y sigue . . .	1.625'00

Fueron designadas comisiones para que sigan recabando y se acordó reunir a todas las noches a las 10 en el Círculo Mercantil hasta terminar los trabajos.

OTRA REUNION

Los uveros

Anoche volvió a reunirse en los salones de la Cámara de Comercio, la Junta Directiva de la Asociación uvera, para deliberar sobre los extremos que ha de ocuparse la comisión en Madrid.

Dijo cuenta de una carta del señor Silvela, participando que en unión del señor Giménez Ramírez visitaron al Director de Comercio, creyendo que el problema de las uvas porque Almería suspira, tendrá solución.

También se discutió ampliamente sobre las peticiones que han de hacerse para conseguir la rebaja de flete, tonelaje para embarque y las primas de exportación.

Después se dió lectura al siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

•Presidente Cámara Comercio y Círculo Mercantil:

Veo su telegrama, y aunque las atenciones y preocupaciones que sobre mí pesan no permitirán que

zás dedicar todo el tiempo que quisiera a la comisión cuya venida anuncian, comprendo bien la urgencia de la gestión y la necesidad de resolver lo más beneficioso para esos intereses legítimos de quienes ustedes toman la voz y creo no se debe de aplazar la venida de la comisión. Todos haremos un esfuerzo para recibirla y atenderla.

Les saludo afectuosamente.

—Presupuesto de reformas del Lavadero público.

—Escrito de Federico de la Rosa Sánchez, solicitando rectificación de nombre a los efectos del alistamiento.

—Acta de concurso para la limpieza de las zanjas en las Algaidas.

—Acta de convenio para la cobranza del arbitrio sobre los bariles de uva.

—Varios informes de la Comisión de Hacienda.

—Escrito de Antonio Rodríguez solicitando un socorro para atender a la curación de una de sus hijas, en la clínica del doctor Rubio.

—Oficio del Juzgado de Instrucción, para si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa por supuesta resistencia al Agente ejecutivo por el cobro de carros faeneros.

Almería 19 de Julio de 1917.

TRIBUNALES

Caso curioso

Entre la gente de toga y en los periódicos profesionales, se comenta un caso curioso de intervención notarial, solicitada para acreditar el nacimiento de un niño a los fines de los artículos 29 y 30 del Código civil.

El nacimiento —dice la ley— determina la personalidad; pero en el orden de las relaciones civiles solo se reputará nacido —y, por tanto, persona sujeta de derechos y obligaciones— al que tenga figura humana y viva veinticuatro horas enteramente separado del clauso materno.

Imaginé el lector cuán necesaria resulta la prueba de tales extremos si en el recién nacido ha de recaer, verbiigracia, una herencia cuantiosa. Y quizás por esto mismo surgió el caso, revelador de una previsión admirable y con aspectos de indudable originalidad.

Un notario de Madrid, requerido por una señora, hace constar en acta de modo solemne, bajo la fe propia de su ministerio, que la requerente dio a luz —a su presencia y a la de dos médicos— un niño, que describe. Para hacer posible la identificación posterior, el notario expresa en el documento: «... dibujo en la región escapular izquierda, con pincel mojado en una solución de nitrate de plata, coloreada de negro, signo notarial».

Pasadas veinticuatro horas, se extiende otra nota acreditando que el niño vivía y que esta era el mismo nacido el día anterior, «por coincidir sus señas y conservar claro y visible» el signo que el notario dibujara.

EN LA AUDIENCIA.

Para sentencia.

En la Sección segunda se celebró ayer ante el Tribunal de Derecho, la vista de la causa seguida en el juzgado de Cuevas, contra Ginés López Meléndez, acusado del delito de disparo y lesiones. La causa quedó conclusa para sentencia.

Juicio suspendido

Por falta de presentación de testigos, ayer se suspendió en la Sala de la sección segunda, la vista de causa del juzgado de Cuevas, por el delito de disparo y lesiones, contra Francisco Giménez.

La causa quedó conclusa para sentencia.

Hospital provincial.

Médico: don Rafael Araez Pacheco.

Practicante: don Juan Fernández Riquena.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Pedro Bernal.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en la prisión.

La situación era de 69 hombres.

y 4 mujeres.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Médico: don Rafael Araez Pacheco.

Practicante: don Juan Fernández Riquena.

Retén, de 3 a 5: practicante, don Pedro Bernal.

Movimiento carcelario.

Ayer no hubo movimiento en la prisión.

La situación era de 69 hombres.

y 4 mujeres.

AYER

de las minas de Gádor

1^a superior fundido.

Informes, A Rodríguez López,

Orberá, 4.

NOTAS TAURINAS

La novillada de hoy.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros, una novillada en la que despedirán seis reyes de la célebre ganadería de la Viuda de don Romualdo Giménez, los populares y valientes diestros «Villalba», «Perita» y Montenegro.

El cartel no puede ser más atrac-

tivo para los aficionados, dada la

fama de que gozan los diestros y

el ganado.

NOTAS TAURINAS

La novillada de hoy.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros, una novillada en la que despedirán seis reyes de la célebre ganadería de la Viuda de don Romualdo Giménez, los populares y valientes diestros «Villalba», «Perita» y Montenegro.

El cartel no puede ser más atrac-

tivo para los aficionados, dada la

fama de que gozan los diestros y

el ganado.

NOTAS TAURINAS

La novillada de hoy.

Esta tarde se celebrará en nuestra plaza de toros, una novillada en la que despedirán seis reyes de la célebre ganadería de la Viuda de don Romualdo Giménez, los populares y valientes diestros «Villalba», «Perita» y Montenegro.

El cartel no puede ser más atrac-

tivo para los aficionados, dada la

fama de que gozan los diestros y

el ganado.

NOTAS TAURINAS

<h5

APARATOS FOTOGRÁFICOS

Kodak

Accesorios.-Papeles sencillos

REPRODUCCIONES

Papelería Semperé

Príncipe, 32 y Ricardos, 1

ALMERIA



Dimitión y nombramiento
Ayer presentó la dimisión del cargo de inspector de la Guardia municipal don Francisco Ramón Pérez.

El Alcalde señor Pérez Burillo le admitió la dimisión, haciéndole presente que quedaba satisfecho de su servicio durante el tiempo que el señor Ramón ha ejercido el cargo.

En lugar del dimisionario, el Alcalde ha nombrado a don Ignacio Biquines Recerra, que ha ocupado dos veces dicho puesto, con gran celo y conocimiento de mismo.

Presentación.

Para notificarla un esquiro que le interesa debe de presentarse en este Gobierno Militar, el cabildo licenciado Francisco Sánchez Hernández.

Se alquila.

Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11.

Razón, calle de Guzmán número 2, frente a la iglesia de P. P. J. susurra.

Médico Odontólogo

El Doctor Fernández Palacios (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta hasta fin del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY. Santos María Magdalena, Sintilar; Lorenzo de Brindisi; Platón, Teófilo, mrs.; Cirilo de Antequera, ob.; Menelao, Wandregisilo, abp.; José, cd.

La misa y el oficio divino son de la dominica 8^a, con rito de bie y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de los Dolores, en San Sebastián.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

PARA MAÑANA.—Santos Apolinario, ob.; Bernardo, Metis, Gracia, mrs.; Liborio, ob.; Primitivo, vg. m.; Adelmo, Eugenio, Ráfalo, mrs.; R. Muñiz, Redentor, Erundina, vírgenes.

La misa y el oficio divino son de San Apolinario, con rito doble y color encarnado.

Visita de la Corte de María.—La Purísima Concepción, en el Convento del mismo nombre.

Jubileo de las 40 horas, en San Sebastián.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

GANADEROS

La salvación de los animales, viñas, árboles frutales y demás plantas, la halarela en el conocido y acreditado de infante.

ZOTAL

Empleadío y os convencionales. Ventas: Farmacias y droguerías.

Se venden

26 fincas de riego y secano en el término de Tabernas, anteriormente en posesión de la Viuda de don José Meca.

Informes, General S. gur, 12

A. Ramírez Sánchez

Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Oficina Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Ofelia, frente a la Administración de Correos.

ADUANAS Academia preparatoria para el ingeniería en el cuarto de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles D. CAMILO CELA. Aduana Nacional.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchena 4.

La Crónica Meridional

De Alemania

Desde Berlín comunican lo siguiente:

Aumentó la artillería, penetrando nuestras tropas en una posición enemiga del camino de Darmstadt, sitiándose los soldados que la ocupaban y haciendolos además a sus prisioneros.

Seguimos la ofensiva en Gallitzin, batallándose los rusos en retaguardia en una anchura de 40 kilómetros. Producen incendios y destrucción.

En Brezecany recuperamos las posiciones que perdimos en Janina.

En Dniester se malograron los avances de los rusos, arrojando nuestras tropas al enemigo.

En el frente rumano aprisionamos a 80 soldados.

De Inglaterra

Comunican de Londres que un golpe de mano de sus soldados en Rouen hizo que los alemanes se retiraran perseguidos.

En Armentières añaden que penetraron en las trincheras en una gran extensión del frente.

Tres mil prisioneros

Dicen de Viena que en la ofensiva sostenida en Galitzia, fueron apresados 5.000 soldados y diez caídos.

Dimisión

Participan de Petrogrado que ha presentado la dimisión el Presidente del Gobierno, encargándose de dicho puesto, Kerenski.

Otras noticias

Madrid, 21

Les intereses de Almería. Gestiones de dos Diputados

Continúan los Diputados por Almería señores Silvela (D. Luis) y Giménez Ramírez (don Manuel), haciendo gestiones en favor de esa provincia.

Ho y han visitado nuevamente al Director general de Comercio señor Rodríguez, prosiguiendo su labor intensa en favor de los intereses nivianos.

El Director general de Comercio les enseñó los telegramas urgentes que había dirigido a varias casas navieras para que mandaran buques a ese puerto. Además envió otros despachos encaminados a que se avisara con el Director de Comercio los consignatarios, el próximo lunes en San Sebastián, para donde marcha mañana.

Los señores Silvela y Giménez saieron satisfechos de la entrevista.

También el ministro de Fomento señor V. Zconde de Eza, ha declarado que se preocupa del problema de Almería, organizando un servicio de vapores para que comience enseguida la exportación niviana.

Huelga de obreros militares

En el ministerio de la Guerra, se ha facilitado hoy una nota oficial respectiva a la huelga de obreros en las fábricas militares de Sevilla.

Dicha actitud, según la nota, es incomprendible, cuando se les acaba de conceder mejoras de trabajo y sueldo.

Insinúase la coincidencia del paro que se quería organizar para el día 19, sospechándose que se habían mezclado elementos extraños revolucionarios.

Los Reyes en San Sebastián

Comunican de San Sebastián que han llegado sin novedad a aquella capital, los Reyes don Alfonso y doña Victoria, en unión de su séquito respetivo.

Se ha hecho un recibimiento entusiasta, cerrando el comercio a la hora de la llegada y colocándose arcos en diferentes calles y colgaduras en los balcones.

El Rey ocupó un londón, en unión de la Reina, oyendo por todo el trayecto vivas y aplausos.

Sobre lo de Valencia

El ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra, nos ha dicho que esta tarde que había mejorado mucho la situación anómala de Valencia.

Anadió que subsiste alguna agitación, habiéndose ordenado al Gobernador civil que la contrareste con verdadera energía.

Los cafés y demás establecimientos se hallan entreabiertos, no publicándose además los periódicos.

Una denuncia

En el Juzgado de guardia, en esta corte, se ha presentado hoy una denuncia contra el exconcejal del Ayuntamiento don Juan Carrascosa, por haber éste cobrado

durante varios años a los pro-

prietarios de las Compañías de agua y electricidad, un impuesto a nombre del Ayuntamiento y sin ingresar un solo céntimo.

Las cantidades son de importancia.

Declaraciones de Dato

El jefe del Gobierno señor Dato, ha celebrado hoy una extensa entrevista con los periodistas que le visitamos diariamente en su despacho oficial.

Nos dijo que el Gobierno respondía de la información que facilitó respecto a la asamblea del día 19 en Barcelona, insistiendo en que resultó un verdadero fracaso, porque los organizadores tenían el propósito de celebrar un Parlamento si el Gobierno no reunía las Cortes. No se trataba una reunión de unos minutos —añadió

—sino de la deliberación de varios días, y que cuan hicieron es bien poco para la renovación nacional.

Manifestó que de toda España ha sido atendido el Gobierno para el cumplimiento de sus deberes justificando las medidas por tratarse de un movimiento extenso.

Confirmó que cuatro soldados dejaron a un individuo que les entregó gran número de hojas aconsejando la sedición, a cuyos soldados se les ha recompensado.

Por último dijo el señor Dato, que le habían visitado el padre y el hermano del Guardia civil Saúl para imporlar el indulto, no pudiendo hacer nada en su favor, sólo el entregarle un donativo para los hijos y la viuda.

Fusilamiento de un Guardia civil

Comunican de Sevilla que se ha cumplido el triste fallo del Consejo de guerra contra el Guardia civil Jacinto Sariá García, que mató al sargento-comandante del puesto de Las Cabezas de San Juan, don Francisco Pérez Herrera.

La sentencia se cumplió esta mañana a las cinco.

El rey despidió gran entereza hasta en los últimos momentos.

Se negó a que lo vieran su esposa e hijos, pidiendo a su defensor que no los desamparase. Las últimas horas de la madrugada las pasó bebiendo cerveza y gaseosa.

En un camión automóvil, fué conducido al Campo de Tiro, sañando por la puerta falsa del cuartel para aludir el que lo viera el público.

En el campo de Tiro, se reunieron una compañía de la Guardia civil, otras de regimiento de infantería de Granada y de Ingenieros, un escuadrón de Caballería, una batería y fuerzas de intendencia y Sanidad.

A unos 300 metros del sitio se llevó a cabo el fusilamiento, se reunió un grupo de 500 personas para presenciar el triste acto.

Sariá descendió serenamente de camión-automóvil, conversando con varias personas. Cuando el sacerdote le recomendó seriedad, contestó que tenía bastante ánimo.

Se colocó Sariá de cara al público, haciendo éste en aquel momento fuego. Dayo el rey pesadamente hacia atrás. Las tropas desfilaron deante del cañón.

Dicho fusilamiento dice que ha causado gran impresión en Sevilla. El periódico «El Liberal» publicó un extraordinario, que fué arrebatado enseguida por el público.

Cumpleaños

Dicen de San Sebastián que la Reina madre doña María Cristina, ha sido hoy muy felicitada con motivo de su cumpleaños.

BOLSA

4 por 100 interior..... 72 65

5 por 100 amortizable... 00 00

4 por 100 amortizable... 91 50

París a la vista..... 74 90

Londres a la vista..... 20 55

Nuevos liberales

Los Diputados a Cortes señores Barcia, Moya y Gastón, que

figuraban en el partido reformista,

han ingresado en el liberal.

Josorio herido?

El diario «España Nueva» aco-

je en su número de hoy el rumor,

de que en Valencia ha sido herido don Rodrigo Solano.

E ministro de la Gobernación

señor Sanchez Guerra, ha des-

mentido categóricamente dicho ru-

mor.

Una protesta

El señor conde de Torroella,

ha telegrafizado protestando de

que se le haya incluido entre los

adheridos a las asambleas de par-

lamentarios de Badajoz.

Comunicación.-Libertad

Después de tomar declaración

a los señores Larrocha y Aguirre,

se les levantó la incomunicación.

Ha sido puesto en libertad el

papa sacerdote don Basilio Alvarez.

Regreso de representantes

Han regresado hoy a Madrid,

los señores Alvarez (don Melquiades), Iglesias (don Pablo), Cas-

travido, Lamana, Azzali y otros

reformistas.

**AGUAS
minerales**
NATURALES DE

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI - Dirección y Oficinas, calle 12 - Madrid

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



Export Bier

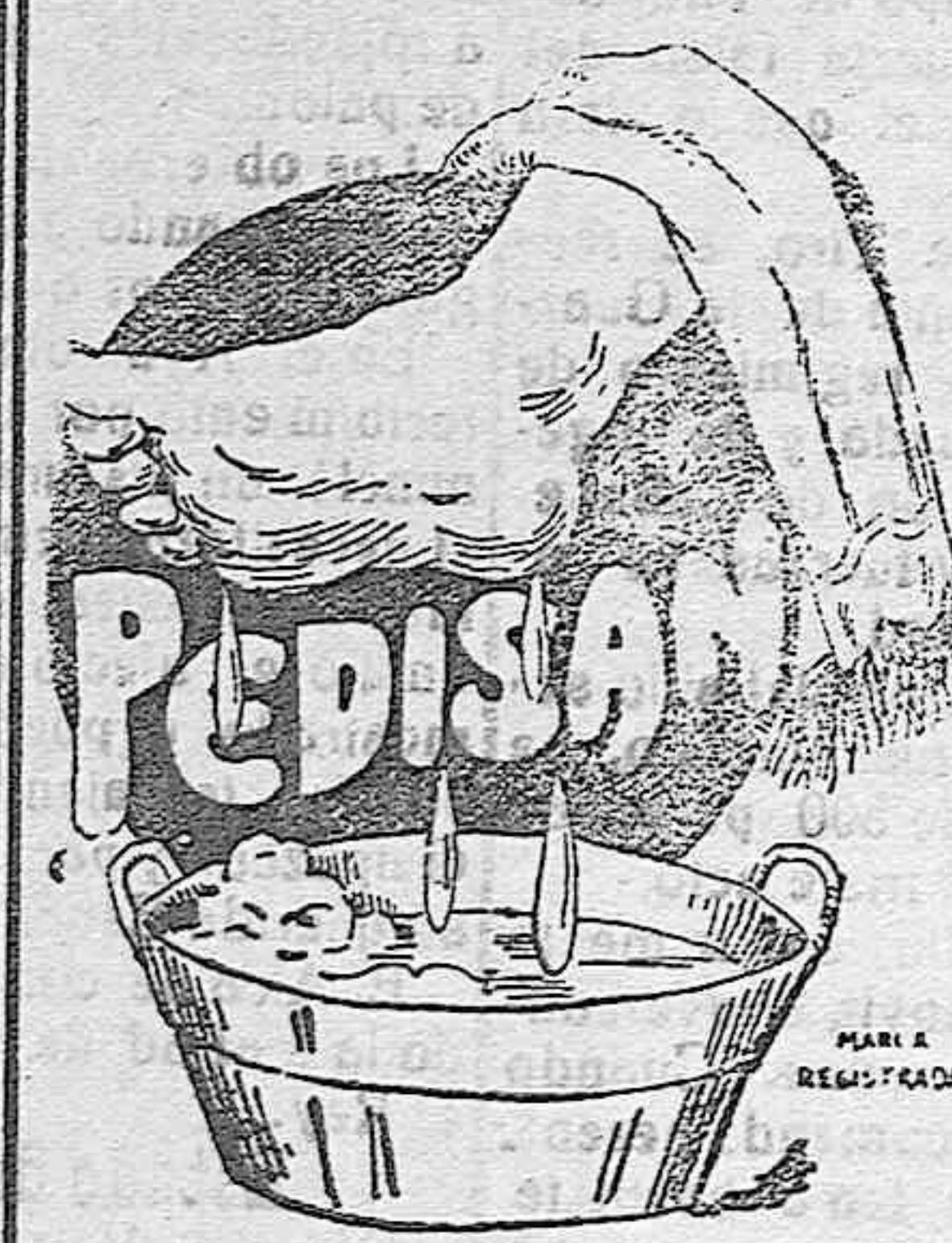
Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

USE Vd.



Preparado eficací-simo para el cuidado higiénico de los pies.

PEDISAN

evita y cura toda cla-se de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, alubias, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Iñíguez, Gamazo, V. II., Valladolid.

Almacén de Semillas Ferreterías y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

VITICULTORES

No emplee el yeso en la elaboración del vino, emplead el VITICULTOR SULFI-FOSFÓRICO preparado con materias químicas pures en el Laboratorio de «La Información Agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 botellas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almadrave, 19, Madrid.

Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Gracia, número 73.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e inglés. Fajas y bragueros sin hilo para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

LA SALUD recuperada en la naturaleza

Enfermos crónicos, LEED:

¿Sufris enfermedades nerviosas? ¿Neurastenia? ¿Dolores reumáticos, de espalda y de riñones? ¿Tendíos padecimientos del estómago, hígado e intestinos? ¿Estreñimiento? ¿Adegazamiento? ¿Es débil la memoria? ¿Anemia cerebral? ¿Encontráis difícil adormilarse? ¿Sueño y os levantáis más fatigados que cuando os acostasteis? ¿Sufris parálisis o debilitad genital? ¿Impotencia? ¿Os encontráis agotados de fuerza corporal? Si sufres alguna de estas enfermedades, habiendo probado los mejores específicos conocidos sin ningún resultado, no os desespereis, que vosotros no tenéis remedio lo encontraréis en la naturaleza, usando sin vacilar el maravilloso

Cinturón Eléctrico GALVANI

poderoso procedimiento curativo, que ha devuelto la salud, la vida y la felicidad a miles de pacientes que se consideraban incurables. Estos enfermos crónicos, a quienes las drogas y medicinas no les han curado, nuestro Cinturón Eléctrico les ha devuelto con rapidez al cuerpo humano enfermo las energías de la juventud, o sea la fuerza vital, el tono y vigor neuro-muscular, desapareciendo como por encanto la enfermedad e inundándoles de salud y vida.

MARCA REGISTRADA número 28.457

CONSULTAS Y LIBROS GRATIS. PIDÁNSE AL INSTITUTO ELECTROTECNICO

Rambla del Centro, 12, principal. -- BARCELONA

CALDERAS

2 multituales de 305 m. de superficie cada una 12 atmósferas.

2 Bellylaje de 40 hasta 90 m., 15 atmósferas.

2 de Naeyer de 120 y 160 m., 10 atmósferas.

2 Carnwail de 75 y 60 m., 6 atmósferas.

MAQUINAS DE VAPOR

1. Compound vertical de 100 a 150 caballos.

1. Compound vertical a condensación de 220 a 250 caballos.

1. Compound horizontal de 150 a 200 caballos.

MOTORES A GAS

1 a gas pobre de 200 caballos,

2 a gas pobre de 125 caballos cada uno.

1 a gas pobre de 25/30 caballos.

SEMITJAS.

1 Ruston Proctor de 60 caballos.

1 Marshal de 100 caballos.

Todas en perfecto estado, se venden en buenas condiciones.

Apartado 679. Madrid

■■■ PURGANTE ■■■
■■■ DEPURATIVA ■■■
■■■ ANTIBILIOSA ■■■
■■■ Antiherpéticos ■■■

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por vapor



Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes,

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los

sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerdá Hermenegil, Paseo Colón, 17, y Mercadé, 20.

Consignatarios: en Melilla señores David J. Melé, Sucesores Ma-

jul, y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hernández, Paseo del Molino número 23.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agenda de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve passage a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Indisponibile al público

Util para los demás

PARA EL MESES DE

BRAGO Y LECIA.

cuadro para 1917

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y otras clases de anuncios:

Estdade 14, basas — Gadalequen.

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempera, Paseo del Príncipe número 23.

La Perla Antigastralgia del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las alteraciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos, después de las comidas, impotencia, debilidad estomacal, saboruras, disenterías y en general para todas aquellas molestias revestidas de digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor firma El Globo, Tetuán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agusti Mañosa fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona».

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos TEODORO FERNANDEZ Envíos, 72 ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

5.000.000

DE PESETAS salen de España anualmente por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Los Sres. Médicos podrían evitar recetando productos Farmacéuticos Españoles con lo cual se beneficiarían el comprador y las Industrias nacionales.

Precios al público de algunas de las Especialidades del Laboratorio de J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades.	Precios de la casa Espinar PESETAS
5'	Cápsulas de Sándalo	3'
6'	Crema de Bismuto	3,75
7,50	Esencia de Zarzaparrilla (bote grande)	3,75
4,50	Glicerofosfato de cal granulado	2,75
5'	Jarabe Iodo-férreo	2,50
4,50	Id. Iodo-tálico	2,50
5'	Id. Hemoglobina	3'
3,50	Levadura de Cerveza granulada	2,75
5'	Solución al Clorhidrofósforo de cal creosotada	2,50
4,50	Vino de Peptona	3'
6'	Id. Iodo-tálico fosfatado	2,75
	Id. Carne, Quina y Hierro	3,50

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

COMPANIA COLONIAL
Casa fundada en 1854
Indiscutible superioridad en chocolates, cafés molidos y en grano, té y tapiocas.